



ACUERDO CONSEJO DIRECTIVO N° 015

Medellín, acta 263 del 29 de julio de 2015

Por medio de la cual se aprueba la adicción de un nuevo curso electivo al banco de electivas en el Plan de Estudios del Programa Académico de Oceanografía, adscrito a la Corporación Académica Ambiental.

EL Consejo Directivo de la Corporación Académica Ambiental en uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas por los Acuerdos Superiores 107 y 110 de 1997, y

CONSIDERANDO:

1. Que el Programa de Oceanografía, fue creado mediante al Acuerdo Académico 399 de 01 de septiembre de 2011.
2. Que en el artículo primero del Acuerdo Académico mencionado, se estableció que este programa quedaría adscrito a la Corporación Académica Ambiental.
3. Que el Consejo Directivo de la Corporación Académica Ambiental en su sesión 263 del 29 de julio de 2015 revisó el plan de estudios de Oceanografía aprobado para la seccional Urabá y consideró que es necesario adicionar un nuevo curso electivo al banco de electivas.

ACUERDA:

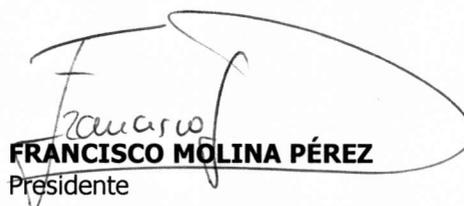
ARTÍCULO PRIMERO.- Crear y activar el curso electivo Ecosistemas Marinos en el banco de electivas del programa Oceanografía con las siguientes características:

Asignatura	Créditos	Código	Prerrequisito	Correquisito	Teoría h/semana	Práctica h/semana	Horas	H	V	C
Ecosistemas Marinos	3	1703623	1703404 1703501	N/A	4		64	S	S	N

ARTICULO SEGUNDO.- El presente acuerdo rige a partir del semestre 2015-2.

Dado en Medellín, el día 29 de julio de 2015.


JAIRO LEÓN ZAPATA MARTÍNEZ
 Secretario


FRANCISCO MOLINA PÉREZ
 Presidente